

Fecha: 23-03-2026
Medio: Diario Financiero
Supl.: Diario Financiero
Tipo: Noticia general
Título: Qué le espera a la reforma tributaria de la era Kast en la Comisión de Hacienda de la Cámara de Diputados

Pág.: 26
Cm2: 673,0

Tiraje: 16.150
Lectoría: 48.450
Favorabilidad: ☐ No Definida

Qué le espera a la reforma tributaria de la era Kast en la Comisión de Hacienda de la Cámara de Diputados

■ La iniciativa, que es parte del proyecto bautizado por el Gobierno como de “reconstrucción nacional”, garantiza un debate largo y tenso.

POR CLAUDIA RIVAS A.

La semana que se inicia este lunes 23 de marzo –la última legislativa de marzo–, el Ejecutivo está en el mejor de los escenarios para ingresar el proyecto misceláneo que bautizó como de “reconstrucción nacional”, el cual incorporaría la anunciada reforma tributaria. El oficialismo tiene una holgada mayoría de ocho a cinco integrantes en la Comisión de Hacienda de la Cámara, liderada por el

republicano Agustín Romero.

Aunque los detalles del proyecto aún se desconocen, desde el propio Gobierno han ido adelantando algunas de las propuestas que contemplará la reforma. Un elemento que se da por descontado que estará es la rebaja del impuesto de primera categoría de 27% a 23%. Y este podría ser el principal escollo para un acuerdo transversal en torno a la iniciativa, algo de lo que están conscientes en todos los sectores.

El presidente de la comisión está convencido de que si existe “voluntad” de parte de todos, se debería llegar a acuerdos transversales en aquellas medidas que apunten a reactivar la economía, atraer inversión y contribuir a reconstruir las zonas afectadas por los incendios en las regiones de Valparaíso y del Biobío.

Y advierte que “lo que no puede pasar es que por un perjuicio ideológico” algunos se opongan a medidas

de generación de empleo o devuelvan el dinamismo de la economía. Con esto apunta justamente a lo que puede ocurrir con algunos sectores de oposición, que ven con escepticismo, por ejemplo, la rebaja del tributo a las empresas.

Romero se enfrentará en este debate con otro diputado con el que se vieron las caras durante el periodo anterior: Boris Barrera (PC). Este último, parte instando al Gobierno a la “seriedad” y anunciando que cuestionarán la legalidad de la propuesta, ya que –a su juicio– resulta “imposible” tramitar en un proyecto misceláneo una reforma tributaria que hace “cambios estructurales”.

Un argumento que no hace mucho usó el actual oficialismo, cuando acusaba al Gobierno de Boric de haber armado “un verdadero árbol de Pascua” en la propuesta de reajuste fiscal.

De acuerdo con el análisis del propio Ejecutivo, el déficit fiscal requiere de más recursos para la reconstrucción, advierte el legislador comunista. Sin embargo, añade se ingresará un proyecto que “recauda menos, producto de la rebaja del impuesto de primera categoría”.

Así, Barrera llega al que será el punto más conflictivo del debate, a lo que suma la posibilidad de la reintegración. De concretarse estos anuncios,



afirma: “Nos vamos a oponer con mucha fuerza”.

¿Tensión con el PNL?

En contraste, el representante del Partido Nacional Libertario, Pier Karlezi, considera que las medidas que han trascendido del propio Ejecutivo son necesarias para aumentar la recaudación y descarta que “con impuestos altos salgamos del estancamiento en que estamos”.

Incluso, asegura que algunas ideas –como la rebaja del impuesto a las empresas o la eliminación del pago de contribuciones a los adultos

mayores–, “son insuficientes”. Esto último, por ejemplo, “no se debería acotar a los adultos mayores”.

Esta visión da cuenta de que el PNL podría presionar al Gobierno a extremar las acciones, mientras Karlezi descarta de plano que la oposición pueda llegar a estar de acuerdo con la rebaja del impuesto a las empresas.

Se hace eco de esto último el diputado del Frente Amplio, Jorge Brito, quien comparte la mirada de Barrera y sostiene que “no es compatible querer aumentar la inversión del país y disminuir la inversión



FONDO CONCURSABLE

DE ESTABLECIMIENTOS DE LARGA ESTADÍA PARA ADULTOS
MAYORES PROGRAMA FONDO SUBSIDIO ELEM 2026
SERVICIO NACIONAL DEL ADULTO MAYOR

El Servicio Nacional del Adulto Mayor (SENAMA) convoca a instituciones públicas, corporaciones municipales y/o instituciones privadas sin fines de lucro, que administren uno o más establecimientos de larga estadía para adultos mayores (ELEM), a presentar proyectos de iniciativas de apoyo directo y otras que permitan mejorar los servicios residenciales y de cuidados para las personas mayores que residen en ELEM y participar en el “Fondo Concursable de Establecimientos de Larga Estadía para Adultos Mayores”, décima cuarta versión año 2026.

Las bases del concurso se encontrarán disponibles, a contar de la publicación de la convocatoria, en la página web institucional del Servicio Nacional del Adulto Mayor <https://www.senama.gob.cl> y en la plataforma web <https://www.fondos.gob.cl>

La postulación será en línea, a través de la plataforma Portal Único de Fondos Concursables del Estado de Chile: <https://fondos.gob.cl>. El representante legal de la institución, o el/la mandatario/a especialmente designado por ésta, deberá ingresar el proyecto a dicha plataforma, haciendo uso de su respectiva Clave Única. Esta última se puede obtener en la siguiente dirección <https://claveunica.gob.cl>

La información referida a las distintas etapas de esta convocatoria se entregará por medio de la página web institucional del Servicio Nacional del Adulto Mayor <https://www.senama.gob.cl> y será de exclusiva responsabilidad de los postulantes revisar periódicamente la plataforma para informarse del estado de avance e informaciones asociadas.

Las fuerzas que se enfrentan en la instancia

■ Por parte del oficialismo, la comisión quedó conformada por los republicanos Agustín Romero, quien esta vez resultó electo presidente –y también estuvo en la instancia entre 2022 y 2026–, Fernando Ugarte y José Meza; los UDI Flor Weisse y Jorge Alessandri; y, los RN Diego Schalper y Eduardo Durán; además del libertario Pier Karlezi, que si bien su partido no integra el Gobierno, sí se entiende como parte del sector.

La oposición está representada por el frenteamplista Jorge Brito, el comunista Boris Barrera, quien también continúa del periodo anterior; Juan Valenzuela (PDG), Fernando Zamorano (PPD) y la DC Priscilla Castillo.

La división entre las oposiciones, que no están articuladas, podría incluso aumentar la brecha en favor del oficialismo, pues se desconoce el comportamiento del Partido de la Gente y la Democracia Cristiana.

Fecha: 23-03-2026
 Medio: Diario Financiero
 Supl. : Diario Financiero
 Tipo: Noticia general
 Título: Qué le espera a la reforma tributaria de la era Kast en la Comisión de Hacienda de la Cámara de Diputados

Pág. : 27
 Cm2: 471,0

Tiraje: 16.150
 Lectoría: 48.450
 Favorabilidad: ☐ No Definida



Tras la constitución de la instancia, el diputado Agustín Romero fue electo presidente.

pública”.

Dada esta postura, el parlamentario anuncia que espera alcanzar una “amplia transversalidad para impedir que esto termine siendo un regalo para los grandes capitales, mientras el país se aprieta el cinturón”.

El diputado opositor advierte que si el Ejecutivo

insiste en bajar el impuesto a las empresas y, en paralelo, perseguir a los deudores del CAE, “se va a encontrar con una oposición firme, que va a defender el interés nacional y también el de los electores del Presidente a los que les prometieron que no habría recortes sociales”.

Así, es inevitable prever

un debate duro en materia tributaria, tanto dentro como fuera del Congreso.

La diputada Flor Waisse (UDI) no tiene ninguna duda de que la oposición “no va a ceder” en materia de rebaja de impuesto corporativo y comparte la visión de Romero, sumándose al llamado a “dejar de lado las posiciones

ideológicas y que se avance desde un enfoque técnico”.

Mientras que el otro integrante gremialista de la instancia, el presidente de la Cámara Jorge Alessandri, asegura que la reforma tributaria “es un impulso directo al crecimiento de la economía”, ya que no solo contempla la rebaja del im-

puesto a las empresas, que “será gradual y nos lleva más al promedio OCDE”, sino que contemplará también otras medidas que contribuirán a ello señaló, como eliminar el IVA a las viviendas nuevas por un año; el impuesto a las ganancias de capital en las acciones de alta presencia bursátil; y, la eliminación de contribuciones, partiendo por los mayores de 65 años.

El representante del PDG en la comisión, Juan Valenzuela, señala que su partido ve con buenos ojos varias de las propuestas que han trascendido, una de ellas la repatriación de capitales, que estaba considerada en el programa de Franco Parisi.

En cuanto a la baja de impuesto corporativo, cree que “es un camino inicial para volvernos más competitivos, que llegue la inversión y eso genere trabajo (...); pero, para que no se entienda que esto es un beneficio sólo para las grandes empresas, nos preguntamos qué pasa con eliminación del IVA a los

medicamentos (...) y del IVA a la canasta básica”.

Fernando Ugarte, otro de los integrantes republicanos de la comisión, también destaca la rebaja del IVA a las viviendas nuevas, porque desde su punto de vista “no solo mejora el acceso a la casa propia -especialmente para la clase media-, sino que también permite reactivar con fuerza el sector de la construcción” y cree que en ello puede haber acuerdo transversal.

Algo que comparte su compañero de partido, José Meza, quien cree que la citada medida y la exención del pago de contribuciones a adultos mayores, impactarán directamente a la ciudadanía.

Escenario en la oposición

Aunque el oficialismo es mayoría, se prevé que los sectores más duros de la oposición intenten levantar un debate no solo en el Congreso, sino que también en la ciudadanía. En específico, los partidos menos dispuestos a negociar serían el PC y el FA.

Mientras el diputado del PDG da señales de que podría respaldar la propuesta del Ejecutivo, en el caso de los legisladores del PPD y la DC no se puede anticipar su postura. Dado el acuerdo administrativo al que llegaron con el oficialismo, sus pares los observan con desconfianza.

Lo que está claro es que, al menos en la Comisión de Hacienda, es improbable que la reforma tributaria se quede estancada. Y, si en esta instancia cuenta con el apoyo del PDG, PPD y la DC, o solo alguno de ellos, es altamente probable que eso se extrapole a la Sala.

El presidente de la comisión cree que si existe “voluntad” de parte de todos, se debería llegar a acuerdos en medidas que apunten a reactivar la economía, atraer inversión y reconstruir.